

## **EDICTO**

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310500520190033101
RADICADO INTERNO:	99643
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARITZA RAMÍREZ RIBERO y MARÍA JULIANA BARRETO RAMÍREZ
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	08 de agosto de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2117-2024
DECISIÓN:	NO CASA-SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 13/08/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 13/08/2024, a las 5:00 p.m.

fanny.vargas hernández

Secretaria Adjunta



## Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>16/08/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>08 de agosto de 2024</u>.

SECRETARIA